

**Exposición pública**

El Padrón correspondiente a la Tasa por el Suministro y Distribución de agua potables a domicilio y derechos de enganche, y la Tasa por Servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos, se encuentra expuesto al público por período de un mes a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El padrón podrá ser consultado y examinado en el Ayuntamiento en horario de Secretaría.

**Plazo de ingreso**

El plazo de ingreso será de dos meses contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

**Lugar y forma de pago**

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada:

- Ibercaja
- Caja Rural de Teruel

Los contribuyentes que no hubieran recibido dentro de los primeros veinte días del período de cobranza la documentación de pago podrán reclamarla en el Ayuntamiento, sin que la falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

**Procedimiento de apremio**

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que haya satisfecho la deuda, se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará al exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

**Régimen de recursos**

Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición pública del padrón o matrícula. Contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa y, si no fuese expresa, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

---

NOTA: El anuncio nº 84.243 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 212 del 6 de noviembre de 2019 queda corregido a tenor del siguiente literal:

“Núm. 84.243

**ORIHUELA DEL TREMEDAL**

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal de MADERAS en el monte de utilidad pública n.º 27 “Pinar de las Fuentes”, conforme a los siguientes datos:

LOTE 24/2019, Monte nº 27 denominado Pinar de las Fuentes:

- Cosa cierta: 929 Pinos Silvestre
- Volumen: 675,24 m<sup>3</sup> con corteza
- Tasación base: 24.308,64 €, no incluido IVA aplicable.
- Precio índice: 30.385,80 €, no incluido IVA aplicable.
- Precio unitario: 36,00 €/m.c. No incluido el IVA aplicable.
- Fianza Provisional: 729,26 €.
- Plazo de ejecución: 30/09/2019 a 29/03/2021.

LOTE 47/2019, Monte nº 27 denominado Pinar de las Fuentes:

- Cosa cierta: 1.057 Pinos Silvestre
- Volumen: 574,00 m<sup>3</sup> con corteza
- Tasación base: 19.516,00 €, no incluido IVA aplicable.
- Precio índice: 24.395,00 €, no incluido IVA aplicable.
- Precio unitario: 34,00 €/m.c. No incluido el IVA aplicable.
- Fianza Provisional: 585,48 €.
- Plazo de ejecución: 30/09/2019 a 29/03/2021.

LOTE 48/2019, Monte nº 27 denominado Pinar de las Fuentes:

- Cosa cierta: 1.691 Pinos Silvestre

- Volumen: 1085,00 m<sup>3</sup> con corteza
- Tasación base: 37.975,00 €, no incluido IVA aplicable.
- Precio índice: 47.468,75 €, no incluido IVA aplicable.
- Precio unitario: 35,00 €/m.c. No incluido el IVA aplicable.
- Fianza Provisional: 1.139, 25 €.
- Plazo de ejecución: 30/09/2019 a 29/03/2021.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría
  2. Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 4
  3. Localidad y Código Postal: Orihuela del Tremedal 44366
  4. Teléfono: 978 714004
  5. Fax: 978 714520
  6. Email: ayuntaorihuela@gmail.com

7. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

2. Tramitación y Procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta pública.

3. Tipo de Licitación: El tipo de licitación al alza:

- LOTE 24/2019: Tasación Base: 24.308,64 €, no incluido IVA aplicable.
- LOTE 47/2019: Tasación Base: 19.516,00 €, no incluido IVA aplicable.
- LOTE 48/2019: Tasación Base: 37.975,00 €, no incluido IVA aplicable.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que, deberá ser el precio más alto y al alza sobre la tasación base. No se admitirán ofertas por debajo del precio base de licitación.

4. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: : Hasta las 13:15 horas del día en que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Si el último día del plazo referido coincidiera con sábado o día inhábil, se prorrogará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en la Cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel), sito en Plaza Ayuntamiento, 4, C.P. 44366 o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Garantías.

- a) Garantía provisional: 3% del importe de la tasación base.
- b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Apertura de las ofertas.

- a) Dirección: Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, Plaza Ayuntamiento, 4
- b) Localidad: Orihuela del Tremedal.

c) Fecha y hora: A las 13:30 horas del mismo día de finalización del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda el día en que se cumplan diez días hábiles a contar del siguiente a la celebración de la primera subasta, en las mismas condiciones y sin previo aviso.

En Orihuela del Tremedal, a 25 de octubre de 2019.- El Alcalde, Rafael Samper Miguel.”

## BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Av. Sagunto, 46 1º Izq. – 44071 TERUEL

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

### TARIFAS

#### Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

#### Anuncios:

Normal 0,15 €/ por palabra  
Urgente 0,30 €/ por palabra

\* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.